UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
HOSPITAL DE CLÍNICAS
ADMINISTRACIÓN
Avda. Mcal. López c/ Cnel. Cazal
Email: administracion@med.una.py
Telefax: 021 674.998
San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 23 de Agosto de 2016.-

Nota Adm. HC Nº 617/16.-

Señora
Lic. Liz Raquel Duarte Quintana, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas

Me dirijo a Ud., con el objeto de solicitar se acelere el proceso de la contratación directa N°44/2016 **"REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LAS MAQUINAS DE DIALISIS - DPTO. PEDIATRICO"** para el Hospital de Clínicas, que se encuentra en curso, considerando que las máquinas de diálisis es de vital importancia para el hospital de clínicas y está en relación directa con la calidad de vida del paciente y el buen funcionamiento del servicios.

En tal sentido, se requiere la formalización del contrato con la empresa adjudicada antes del plazo establecido en el Artículo 36.- PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas; donde se estipula cuanto sigue: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación..."*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarla cordialmente.

Lic. Néris Aguilar Rojas
Administrador
Hospital de Clínicas